

**EL USO VARIABLE DEL PRESENTE Y DEL PRETÉRITO PERFECTO
SIMPLE DEL MODO INDICATIVO EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO:
ANÁLISIS DE ENTREVISTAS REALIZADAS A SUSANA TRIMARCO
POR EL CASO DE SU HIJA, MARITA VERÓN**

THE VARIABLE USE OF THE PRESENT AND PRETERITE PERFECT SIMPLE
OF THE INDICATIVE MOOD IN THE JOURNALISTIC DISCOURSE:
ANALYSIS OF ORAL INTERVIEWS CONDUCTED WITH SUSANA TRIMARCO
ABOUT HER DAUGHTER'S CASE, MARITA VERÓN

MARÍA PAULA GAVAGNIN
Universidad Nacional de La Plata
Argentina
mpgavagnin@gmail.com

En este estudio analizamos el uso variable de las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en entrevistas orales realizadas a Susana Trimarco, madre de Marita Verón, víctima de la trata de personas, sobre un caso juzgado en la provincia de Tucumán, Argentina. Nuestro interés radica en descubrir qué necesidades comunicativas llevan a la hablante a elegir una u otra forma. Abordamos el uso del lenguaje desde la perspectiva de la variación lingüística. Realizamos un análisis basado en los postulados de la Escuela Lingüística de Columbia y de la Etnopragmática y utilizamos una metodología fundada en la validación cualitativa y cuantitativa de los datos. Asumimos que la selección que hace la entrevistada de las formas se vincula con estrategias evidenciales por las cuales, en la narración de los acontecimientos pasados, realza algunos eventos (Eventos Figura narrados en Presente) sobre otros (Eventos Fondo narrados en Pretérito Perfecto Simple) por su mayor significación e indica la relación que establece con la fuente de información y su evaluación.

Palabras clave: variación lingüística, Etnopragmática y Escuela Lingüística de Columbia, Presente y Pretérito Perfecto Simple, entrevistas orales

In this study we analyse the variable use of the Present and Preterite Perfect Simple of the indicative mood in oral interviews conducted with Susana Trimarco, mother of Marita Verón, a victim of human trafficking, about a case judged in the province of Tucumán,

Argentina. Our interest lies in discovering the communicative needs that lead the speaker to choose either one form or another. We address the use of language from a perspective on linguistic variation. We carry out an analysis based on the postulates of the Columbia School of Linguistics and Ethnopragnatics and we use a methodology founded on the qualitative and quantitative validation of data. We assume that the choice the speaker makes of the forms is connected with evidential strategies by which, when recounting events in the past, she highlights some events (Figure Events narrated in the Present) over others (Ground Events narrated in the Preterite Perfect Simple) due to their greater significance and points out the relationship established with the source of information and its evaluation.

Keywords: linguistic variation, Ethnopragnatics and Columbia School of Linguistics, Present and Preterite Perfect Simple, oral interviews

Recibido: 23 agosto 2019

Aceptado: 17 septiembre 2019

1. INTRODUCCIÓN

En este estudio analizamos el uso variable de las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en entrevistas orales realizadas a Susana Trimarco, madre de Marita Verón, víctima de la trata de personas¹, en un caso juzgado en la provincia de Tucumán, Argentina.

Teniendo en cuenta nuestro encuadre teórico, basado en los postulados de la Escuela Lingüística de Columbia y de la Etnopragnática, buscamos investigar bajo qué circunstancias el mismo sujeto enunciador seleccionado –variación intrahablante– opta por una forma lingüística y en qué circunstancias opta por otra. Para este propósito, abordamos el uso del lenguaje desde la perspectiva de la variación lingüística y partimos de la noción de *equivalencia referencial* en los usos de sendos tiempos verbales para remitir al pasado.

Considerando el mencionado marco teórico, entendemos que la variación de las formas no se debe al azar, sino que responde a una necesidad expresiva del hablante. Por tanto, tratamos de dar cuenta de cuáles son los factores que inciden en la selección que realiza de las formas.

Este análisis, por tanto, indaga acerca de las motivaciones que nuestra hablante persigue en la elección de las formas en variación en el tipo de discurso elegido –discurso periodístico–, motivaciones que entendemos podrían estar asociadas con la evidencialidad, ya que planteamos

¹ Cabe señalar que la causa en cuestión se encuentra caratulada como: “privación ilegítima de la libertad agravada (art. 142 bis inc. 1° del Código Penal) y promoción de la prostitución (art. 126 del Código Penal), en concurso ideal (art. 54 del Código Penal)” (Centro de Información Judicial 2013: 2). Sin embargo, en la sentencia en la que la Corte Suprema de Justicia de Tucumán revisó el fallo absolutorio dictado por la Sala II de la Excm. Cámara Penal del 11 de diciembre de 2012 –expediente número P23554/2002– se sostuvo que: “(...) a pesar de que en el presente proceso no se juzga concretamente el tipo penal relativo a la trata de personas tipificado mediante Ley N° 26.364, por resultar posterior a la fecha de los sucesos de la causa, resulta necesaria la comprensión de dicho fenómeno, a los fines de una correcta valoración de los hechos y de los elementos probatorios que obran en el juicio, todo lo cual, requiere una perspectiva o enfoque que considere las características y particularidades de la “trata de personas”, de otro modo, bajo el argumento de respetar la tipicidad penal, estaríamos prescindiendo de elementos de consideración y valoración necesarios para un examen ajustado de la responsabilidad penal de los acusados” (Centro de Información Judicial 2013: 33).

que el uso variable constituye una estrategia lingüística por parte de la hablante por medio de la cual da cuenta de la relación que establece con la fuente de información y la evaluación que hace de ella.

2. MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS

Nuestro interés en esta investigación radica en analizar la variación del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en un corpus constituido por entrevistas periodísticas orales realizadas a la madre de una víctima de trata de personas, es decir, un corpus conformado por un discurso auténtico, aspecto de gran relevancia para nuestro encuadre teórico.

Nos aproximamos al lenguaje desde un enfoque variacionista; específicamente, realizamos nuestro análisis tomando como ejes conductores los supuestos teóricos de la Escuela Lingüística de Columbia y de la Etnopragmática. Por consiguiente, buscamos descubrir los perfilamientos cognitivos que conducen a la hablante a resolver sus necesidades comunicativas, que se reflejan en la frecuencia de uso de las formas, en nuestro caso, del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo Indicativo.

Es decir, y, como ya lo anticipamos, pretendemos averiguar cuáles son las estrategias discursivas que la hablante pone de manifiesto cuando utiliza una u otra forma lingüística al relatar los acontecimientos del pasado, debido a que entendemos que la variación se encuentra motivada por las mencionadas necesidades expresivas de ella, que se analiza en el uso y depende del contexto.

Por lo tanto, sostenemos la relevancia de llevar a cabo esta investigación para “(...) descubrir en qué contexto pragmático se favorece qué forma lingüística” (García 1995: 70). Con ese fin, consideramos la relación entre el aporte significativo de las formas en variación y su contexto de aparición (Martínez y Speranza 2009: 182). Tenemos en cuenta que el significado básico de las formas es invariante e impreciso y puede producir muchos mensajes.

De igual manera, partimos del concepto de equivalencia referencial:

... decir que dos o más formas lingüísticas se encuentran en variación implica que un evento puede representarse lingüísticamente desde diferentes perspectivas y que dos o más términos son referencialmente equivalentes.

(Martínez 2009: 266-267)

Entonces, intentamos averiguar, mediante el análisis de la alternancia de las formas, cómo la hablante seleccionada dice cosas diferentes acerca del mismo referente (Martínez 2009: 266-267).

Asimismo, nuestro marco teórico señala la relevancia de la formulación de hipótesis en el análisis para poder resolver el problema. Dicha hipótesis consiste en una predicción que, para poder dar una explicación al porqué alternan las formas, relaciona sus significados invariantes con los contextos de uso. Tal como lo indica nuestro encuadre teórico, puede suceder que a veces debamos abandonar las hipótesis que no se vinculan con lo que encontramos en los ejemplos reunidos (Diver 2012: 450).

Además, la razón que nos motiva a realizar esta investigación es

... abordar el problema desde un enfoque no temporalista vinculado a la *evidencialidad* como forma de expresión de los modos de apropiación del conocimiento y el grado de validez otorgado por el sujeto a la información que transmite el enunciado.

(Speranza 2014b: 181)

porque entendemos que la alternancia de las formas podría responder a una estrategia evidencial por parte de la hablante seleccionada. De acuerdo con los autores Dendale y Tasmowski (1994), el concepto de evidencialidad ha dado lugar en la literatura anglosajona a dos concepciones.

Dentro de la concepción amplia, la evidencialidad comprende la noción de modalidad como expresión de la actitud epistémica del locutor. Por otra parte, dentro de la concepción restringida de la evidencialidad, se mantiene que es la contraparte y el complemento epistémico de la modalidad, que muestra la expresión de la actitud del locutor; y la evidencialidad indica el modo de creación o de recolección de la información y la evaluación que se realiza de la misma (Dendale y Tasmowski 1994: 4).

Por tanto, el análisis que llevamos a cabo en la presente investigación se enmarca dentro de la última concepción.

Como ya lo anticipamos, procuramos averiguar qué motiva a la hablante seleccionada en este trabajo a elegir una u otra forma, en este caso, las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo.

Nuestra presunción es que en las emisiones analizadas, la selección que hace la entrevistada de las formas se vincula con estrategias evidenciales por las cuales la hablante, en la narración de los acontecimientos pasados, realza algunos eventos sobre otros por su mayor significación/importancia e indica, al elegir determinado tiempo verbal, el grado de compromiso que establece con la fuente de la cual ha obtenido la información y con el contenido referencial transmitido por el enunciado.

Por tanto, al narrar los sucesos mediante el tiempo Presente, destaca ciertos eventos sobre otros –que denominaremos EVENTOS FIGURA²– y así los coloca en un primer plano y pone de manifiesto una asignación mayor de significación a los acontecimientos relatados, una manera de mostrarlos como trascendentales.

Se trata de sucesos centrales, únicos/singulares que conllevan la información más relevante en una determinada situación y que, por este motivo, merecen toda la atención del interlocutor. Son los eventos destacados por la hablante, sucesos impactantes y sobresalientes. Notamos, así, la valoración que la hablante hace de los hechos, su búsqueda por generar en el oyente una actitud de alerta respecto de lo narrado, por llamar su atención a ciertos eventos en determinados contextos debido a su mayor importancia. De esta manera, la hablante persigue el fin de que su

² Otros autores utilizan distinciones similares para hacer referencia a otros usos variables como Bob de Jonge (2012), quien plantea una hipótesis sobre el significado comunicativo de los tiempos verbales del pasado y propone que “(...) el indefinido se usa para llamar la atención del interlocutor a un evento de especial interés en el contexto. Su función será, en consecuencia, la de indicar EVENTOS BAJO ENFOQUE. La otra categoría, indicada por el imperfecto, se caracteriza por un grado bajo de foco de atención e indica, por lo tanto, EVENTOS DE SOPORTE y sirve para explicar las circunstancias de los eventos bajo enfoque de modo que quede clara la importancia contextual de éstos, así como su interpretación correcta para el mensaje global. Los eventos bajo enfoque se consideran centrales para el mensaje general, transmitido por el hablante” (De Jonge 2012: 4). Asimismo, Harald Weinrich (1968) utiliza la distinción *primer plano/segundo plano* y explica que: “(...) la narración cobra *relieve* y se distribuye en un primer plano y en un segundo plano. El *imperfecto* es en el relato el tiempo del *segundo plano*; el *perfecto simple* es el tiempo del *primer plano*” (Weinrich 1968: 207). Además, Stephen Wallace (1982) utiliza la distinción figura y fondo para elucidar los significados de las categorías lingüísticas y sus interrelaciones (Wallace 1982: 201).

relato sea tomado como cierto, verdadero, veraz, creíble, ya que tiene como objetivo persuadir al oyente de su verdad.

Por otra parte, cuando la hablante narra los acontecimientos por medio del tiempo verbal Pretérito Perfecto Simple, señala aquellos sucesos que denominaremos EVENTOS FONDO. Son sucesos relevantes pero que enmarcan los segmentos más relevantes que encontramos en Presente.

Desde la perspectiva de la hablante, son los sucesos de menor conmoción. Sin embargo, cabe aclarar, que estos EVENTOS FONDO también brindan información al oyente y, en algunos casos, explican las circunstancias en las que se desarrollan los EVENTOS FIGURA, aunque no son los eventos que la hablante decide destacar sobre los demás.

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este apartado hacemos referencia –a modo de ilustración– a lo expresado por algunas gramáticas del español sobre las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo y a algunas investigaciones respecto de los tiempos verbales en cuestión.

En primer lugar, indicamos lo que destaca la Nueva Gramática de la Lengua Española (2010), en adelante, NGLÉ, acerca de los tiempos verbales Presente y Pretérito Perfecto Simple.

La NGLÉ señala, respecto del tiempo Presente, que expresa la coincidencia de la situación designada con el momento del habla. En la NGLÉ se distinguen además los usos retrospectivos del presente para describir hechos pretéritos y los usos prospectivos o el denominado presente pro futuro. Respecto de los primeros usos, advierte que el *presente histórico* caracteriza las biografías y descripciones historiográficas.

Además, el *presente de hechos representados* caracteriza los titulares de prensa y puede hallarse en los pies de foto. Por otro lado, el *presente analítico* es utilizado para introducir el contenido de una aseveración que el hablante suscribe implícitamente o que entiende que posee actualidad, y, por último, el *presente narrativo* es compatible con los eventos referidos en pasado, cuya secuencia puede romper (NGLÉ 2010: 436-437).

Asimismo, la NGLÉ destaca que el Pretérito Perfecto Simple localiza una situación en un punto de línea temporal que es anterior al momento del habla. Así, las situaciones se presentan completas o acabadas. Se supone, entonces, que se alcanzan los límites inicial y final del evento con los predicados internamente delimitados. Además, este tiempo es compatible con los predicados atélicos, y la perfectividad de esta forma explica que no hace referencia a acciones repetidas. Por medio del uso de algunos adjuntos temporales de localización también se puede inducir con esta forma una interpretación incoactiva. Por otra parte, cuando se suceden varias instancias de Pretérito Perfecto Simple se refleja la naturaleza icónica porque se reproduce el orden en que suceden. Esto contribuye a dar viveza y agilidad a la narración (NGLÉ 2010: 441-442).

Además, queremos mencionar a Andrés Bello y a Rufino Cuervo (1954) quienes explican que el verbo castellano tiene formas simples y compuestas, significativas de tiempo. Se refieren al significado fundamental de los tiempos simples del indicativo y postulan que el presente (por ej. *canto*) significa la coexistencia del atributo con el momento en que se profiere el verbo. El presente es la forma que se emplea para expresar las verdades eternas o de una duración

indefinida. En cuanto al pretérito (por ej. *canté*) establecen que significa la anterioridad del atributo al acto de la palabra (Bello y Cuervo 1954: 209-211).

Por su parte, Guillermo Rojo y Alejandro Veiga (1999) explican, respecto del uso del *presente histórico*, que los hablantes pueden narrar hechos pasados utilizando formas verbales estimadas como *de pasado*. Por ejemplo:

Te cuento: ayer *iba* yo tan tranquilo por la calle cuando *apareció* un chiflado en una moto que casi me *atropelló*.

(Rojo y Veiga 1999: 2891)

No obstante, estos autores indican que el hablante

puede reorientar temporalmente los procesos narrados de manera que emplee formas que expresen relaciones temporales distintas, ahora enfocadas desde un centro de referencias retrospectivamente desplazado a un momento del pasado. Por ejemplo:

Te cuento: ayer *voy* yo tan tranquilo por la calle cuando *aparece* un chiflado en una moto que casi me *atropella*.

(Rojo y Veiga 1999: 2891)

En este caso, las formas verbales utilizadas manifiestan los procesos representados como simultáneos a un punto de referencia que no es el “presente” de los hablantes. Por el contrario, se identifican con un punto ubicado en un momento del pasado que contribuye a la reorientación temporal con sus notorios efectos estilísticos tales como la proximidad, viveza o fuerza dramática.

De igual manera, nos referimos a otras autoras que han examinado el uso de los tiempos verbales: María Marta García Negroni, Laura Pégola y Mirta Stern (2006) señalan que los contenidos de tiempo en el verbo están estructurados alrededor de un punto de referencia o tiempo relacional de acuerdo con tres ejes esenciales: simultaneidad, anterioridad y posterioridad. Cuando se trata de tiempos de indicativo y el punto de referencia o de mira es el presente, entonces, las relaciones de simultaneidad se expresan por medio del presente; las de anterioridad se indican mediante los pretéritos imperfecto, perfecto simple y perfecto compuesto; y las de posterioridad, mediante el futuro imperfecto.

En relación con el tiempo *Presente*, aseveran que es el tiempo más neutro del sistema y que es un tiempo que expresa coincidencia con el presente de la realidad o momento en el que se enuncia el discurso. Agregan que este tiempo comprende una extensión variable de tiempo, característica que da lugar a sus varios usos (García Negroni, Pégola y Stern 2006: 227-229), entre los que se encuentra *el presente histórico*, definido como un tiempo que presenta hechos pasados, pero que el hablante enuncia en presente. Así, le da mayor realismo, desde el punto de vista expresivo.

Este tiempo, asimismo, se refiere a acciones o situaciones pretéritas. Dentro de este uso, destacan otros tipos, entre los que se encuentran, *el presente narrativo*, empleado como recurso literario para conferirle mayor vivacidad o animación al relato; *el presente conversacional*, cuyo efecto es igual al anterior, pero se da en el contexto de la conversación; y, *el presente onírico*, que se utiliza para expresar figuraciones o representaciones.

Por otra parte, las mencionadas autoras advierten, respecto del Pretérito Perfecto Simple, que es el pretérito por antonomasia, ya que este tiempo verbal expresa un estado, acción o proceso pasados medidos desde el presente, aunque sin relacionarse con él. Este tiempo se refiere a una acción que ha concluido y que se encuentra inscrita en un momento del tiempo del que el hablante se considera excluido en el presente de la enunciación. Por lo tanto, manifiesta por excelencia el aspecto perfectivo de la acción (García Negroni, Pégola y Stern 2006: 233).

Al estudiar los tiempos verbales, su función y estructura, Harald Weinrich (1968) postula que hay dos grupos de tiempos que tienen que ver con la “situación comunicativa”. Con referencia al español, el mencionado autor explica que los tiempos se reparten en una dicotomía de dos grupos. Incluye el tiempo presente en el Grupo I y el perfecto simple en el Grupo II.

Weinrich denomina a los tiempos del Grupo I, tiempos del mundo comentado y, a los del Grupo II, tiempos del mundo narrado o tiempos de la narración. Entiende por *mundo*, el posible contenido de una comunicación lingüística. En ese contexto, establece que en la situación comunicativa no narrativa, el hablante se encuentra en tensión y posee un discurso dramático, ya que se basa en cuestiones que lo afectan de manera directa. Se trata aquí, de un mundo comentado. Por consiguiente, el grupo de tiempos II es para relatar y los tiempos del Grupo I son para comentar (Weinrich 1968: 67-69).

4. LAS ENTREVISTAS PERIODÍSTICAS

Jorge Halperín (2008) manifiesta que las entrevistas son uno de los insumos esenciales del periodismo. Halperín (2008: 23). define la entrevista como “la más pública de las conversaciones privadas”. Por un lado, funciona con las reglas correspondientes al diálogo privado como la proximidad, el intercambio, la exposición discursiva con interrupciones, un tono caracterizado por la espontaneidad, la presencia de lo personal y la atmósfera de lo íntimo. Sin embargo, explica que la entrevista se construye para el ámbito de lo público. En efecto, el entrevistado sabe que se encuentra expuesto a la opinión de la gente.

Además, respecto del vínculo periodista–entrevistado, Halperín destaca que no se trata de un diálogo libre con dos sujetos, sino que se trata de una conversación cuyo foco está puesto en uno de los interlocutores y una de las partes tiene el derecho de preguntar y, la otra, el de ser escuchado. Dicha relación (entre el periodista y el entrevistado) es asimétrica, no entre pares.

Por su parte, Patrick Charaudeau (2013) explica que en la entrevista se diferencian los participantes en tanto que uno queda legitimado en el rol de interrogador y el otro en calidad de interrogado. Se regula la alternancia de los turnos. Se encuentra

especificada por el contrato mediático: entrevistador–entrevistado son escuchados–oídos por un tercero ausente, el oyente, en un dispositivo triangular”

(Charaudeau 2013: 229)

De acuerdo con este autor, el entrevistador busca hacer hablar a su invitado para develar una verdad oculta y hace surgir opiniones. El entrevistado busca decir algo que se relacione con

el bien común. El oyente pretende oír algo que le interesa y que se le ofrece a modo de revelación.

Una de las variantes que menciona Charaudeau (2013) es la entrevista de testimonios (variante que conforma las entrevistas de nuestro corpus), que está caracterizada por un relato que hace referencia a un acontecimiento que se considera interesante. El entrevistado da testimonio porque ha sido observador o víctima del acontecimiento en cuestión. Refiere lo que ha visto—oído y puede emitir juicios de valor y expresar sus emociones. El entrevistador juega con la emoción por el modo de formular las preguntas—comentarios.

Otro aspecto relevante que menciona Halperín —y que juega un rol muy importante en nuestra investigación— es el ejercicio de la interrogación, “el fascinante reino de la pregunta”. Este no es un dato menor en el análisis del presente trabajo, ya que —como lo advertimos— cobra vital importancia en la selección y, por consiguiente, variación de las formas que la entrevistada emplea en sus declaraciones. Adquieren importancia las preguntas que llevan a una respuesta y también aquellas que remiten a nuevas preguntas.

El autor distingue algunos rasgos fundamentales que hacen a una buena pregunta que sea clara, que provoque información, que asuma una demanda colectiva, que exprese las dudas del público, que permita profundizar, que dé lugar a oposiciones, que obtenga explicaciones, que seleccione lo importante, que traiga anécdotas, que busque lo nuevo.

Halperín también señala un mandato dentro de la profesión del periodismo: no interrumpir. El periodista debe tener cuidado de no interrumpir al entrevistado hasta que haya concluido su idea. Si se lo interrumpe con mucha frecuencia, se corre el riesgo de que el entrevistado abandone la búsqueda de dar su verdadero punto de vista. Efectivamente, el periodista cumple un rol importante en tanto debe poseer una habilidad para interrogar y capacidad para servir de intermediario entre protagonistas o testigos y el público que espera conocer los hechos y opiniones (Cantavella 1996: 14).

5. CORPUS Y METODOLOGÍA

Respecto del corpus, son objeto de nuestro análisis las emisiones narrativas de los testimonios que Susana Trimarco brindó en dos entrevistas para las cuales fue invitada a relatar los acontecimientos en torno al secuestro y desaparición de su hija, y a expresar sus opiniones respecto del caso y de las redes de trata y explotación sexual.

La primera entrevista seleccionada fue realizada para el medio *La Gaceta* de Tucumán que se publicó en Youtube el 4 de febrero de 2012 y tiene una duración de 53 minutos aproximadamente (*La Gaceta* 2012). El periodista fue Gustavo Cobos.

La segunda entrevista la realizó Ana Cacopardo para el programa de televisión *Historias debidas* emitido por el canal *Encuentro* el día 23 de noviembre de 2012 (*Historias Debidas* 2017). Tiene una duración de 58 minutos aproximadamente.

En relación con el caso, María de los Ángeles (Marita) Verón tenía 23 años cuando fue secuestrada el 3 de abril de 2002. En ese momento, vivía en la provincia de Tucumán con su pareja, con quien tuvo una hija. Una vecina que era enfermera de la Maternidad de San Miguel de Tucumán le recomendó contactarse con un jefe de personal para realizarse unos controles ginecológicos. Marita fue citada al día siguiente. Ese día Susana Trimarco presentía que algo no estaba bien y, como su hija no volvía de la maternidad, decidió salir con su esposo a buscar a su

hija a aquel sanatorio. Comenzaron a buscarla desesperadamente por las calles aledañas y por las calles del centro, pero sin lograr encontrarla. Es así que tomaron la decisión de hacer la denuncia.

A los tres días de su desaparición, recibieron un llamado anónimo en la casa vecina de enfrente a quienes les habían informado que a Marita la habían subido por la fuerza a un Fiat Duna rojo, en la esquina de la casa de sus padres, en Thames y Santiago del Estero. Al comienzo, la familia pensaba que se trataba de un secuestro extorsivo, pero no recibieron ningún llamado para pedir el rescate (Camps 2013: 130).

En la provincia de La Rioja comenzaron a aparecer indicios fuertes y testigos que aseveraban haber visto a Marita Verón o haber estado con ella en distintos prostíbulos. Con diferentes testimonios de víctimas rescatadas que se hallaban secuestradas se supo que aquellas mujeres habían compartido cautiverio con Marita o la habían visto en tales lugares.

Fue el 8 de febrero de 2012 que comenzó en Tucumán el proceso con 13 imputados. El martes 9 de octubre de 2012 empezó la etapa de los alegatos y el 11 de diciembre de 2012, el Tribunal dictó la absolución de los 13 imputados:

Los jueces de aquel tribunal consideraron probada la existencia de una red de trata de personas con fines de explotación sexual que operaba entre Tucumán y La Rioja. Sin embargo, consideraron que no había prueba suficiente para condenar a los acusados por el caso específico de Marita Verón. Pesó más, en su criterio, el beneficio de la duda, que en el imperio del Derecho impide al Estado condenar a cualquier persona en un juicio justo. El fallo puso a aquellos tres jueces en el centro de todas las críticas. Los cuestionamientos no eran necesariamente procesales. Se les atribuyó, de hecho, cierta complicidad con quienes, desde distintos ámbitos de poder, buscaban una absolución que garantizara la impunidad e impidiera que se llegara más arriba de los acusados en el juicio.

(Rodríguez 2014)

Los abogados de la familia Verón y el Ministerio Público interpusieron recursos de casación contra la sentencia absolutoria dictada el 11 de diciembre de 2012 por la Sala II de la Excma. Cámara Penal. Por tanto, la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán revocó parcialmente esa sentencia y señaló como culpables a 10 de los imputados. Dispuso así el reenvío al Tribunal de origen a fin de que, con otra integración, se arbitrara el procedimiento adecuado que posibilitara emitir un pronunciamiento integratorio, en el que se resolviese sobre la graduación de la pena y la modalidad de ejecución. De este modo, con una nueva integración y por mayoría, la Sala II de la Excma. Cámara Penal aceptó el reenvío y sus alcances y dictó penas de entre 10 y 22 años para los acusados el 8 de abril de 2014, cuyos fundamentos fueron dados a conocer el 24 de abril de 2014.

En cuanto a la metodología, adherimos a la propuesta del análisis etnopragmático que “explota tanto la inmersión cualitativa como el análisis cuantitativo” (Martínez 2009: 270). En cuanto al *análisis cualitativo*, esta disciplina tiene como fin el estudio de la variación de las formas en contexto; se intenta dilucidar si existe una relación entre el significado básico de las formas y el mensaje que se infiere del contexto en el que las formas aparecen.

Asimismo, el *análisis cuantitativo* es fundamental para medir la frecuencia relativa de uso de las formas en los distintos contextos y así encontrar relaciones entre el significado de las formas y otros rasgos que presenta el texto.

Las herramientas estadísticas que utilizamos para evaluar los datos de nuestro estudio son la prueba *chi cuadrado* y la práctica *odds ratio* para medir la relación entre las variables dependientes y las independientes, y determinar aquellos contextos que favorecen el uso de una forma y desfavorecen el empleo de la otra.

Contamos con una totalidad de 571 ocurrencias de las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo.

6. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Pusimos a prueba, entonces, tres factores (parámetros discursivos) que nos permiten explicar la alternancia de las formas.

- Entrevistas no estructuradas vs. entrevistas semiestructuradas
- El discurso directo vs. el discurso indirecto
- Cláusulas principales vs. cláusulas subordinadas

6.1. Entrevistas no estructuradas vs. entrevistas semiestructuradas

Uno de los factores que pusimos a prueba para explicar la alternancia de las formas fue la índole de las entrevistas no estructuradas vs. las entrevistas semiestructuradas.

Notamos que un factor que incide en la elección que realiza la hablante del presente corpus de una forma verbal o de la otra se debe al tipo de entrevista a la que es invitada.

Una de las entrevistas tiene una modalidad semiestructurada, está más guiada por la entrevistadora, con preguntas establecidas y precisas, aunque sin dejar de parecerse a una conversación y en la que se suscita confianza y espontaneidad. Vemos a la persona que entrevista y dirige la conversación.

La otra entrevista tiene una modalidad no estructurada, se desarrolla sin preguntas, es decir, la entrevistada habla libremente y no vemos a la persona que entrevista.

Hemos observado que cuando la hablante narra los hechos de manera “libre”, en forma de “monólogo”, en la entrevista no estructurada, se pone de manifiesto que la presencia del Presente se relaciona con un fluir del relato. De hecho, en dicho contexto, interpretamos que la hablante revive, así, los eventos al relatarlos, los evoca y los trae a la memoria.

En efecto, en este tipo de entrevista la hablante se expone en su narración y, de este modo, en una narración más prolongada, indica los eventos figura y da detalles pormenorizados de los sucesos, al mismo tiempo que puede explicar el marco de esos eventos, por medio de los eventos fondo.

Sin embargo, en la entrevista semiestructurada, guiada por preguntas, selecciona el Pretérito Perfecto Simple para narrar el hecho en forma recortada, a pedido de la entrevistadora, y en relación con las porciones de la realidad, con los fenómenos, o detalles puntuales de los acontecimientos vividos por la hablante que, la periodista, busca que la entrevistada reconstruya.

Debemos tener en cuenta que, muchas veces, las preguntas se encuentran formuladas en Pretérito Perfecto Simple y la presencia de este tiempo verbal hace que la enunciadora se “acople” al tiempo del sujeto que interroga. Es la entrevistadora quien, a través de sus preguntas, lleva a la entrevistada a responder sobre determinados sucesos que la periodista considera relevantes para explorar.

Advertimos que la hablante privilegia la selección del Presente cuando relata los eventos en la entrevista no estructurada, en la que se explaya sin ser guiada por preguntas; mientras que utiliza con mayor frecuencia el Pretérito Perfecto Simple en la entrevista semiestructurada, cuando es más guiada por la periodista.

Veamos los siguientes ejemplos y la cuantificación de los datos:

1. Ese día 3 nos *levantamos* de nuevo, *tomamos* unos matecitos. Se *fija*, mi hija en la alacena porque yo tenía que irme a hacer, a la Caja Popular de Ahorro, a hablar ahí. a ver si me podían dar la agencia para anotar la quiniela también en el negocio y ella me *dice*: “No, no comprés nada porque ya te revisé las alacenas y tenés todo. Yo me voy, me iré a demorar una hora, voy y vuelvo, y preparo la comida, todo, no te preocupés mamá”. “Bueno” le *digo* “mi hija”. Entonces, este..., M. se *queda* en mi cama viendo los dibujitos, eh, porque la seguía mucho a M., cuando ella la *escucha* que estaba por salir y lloraba y la seguía. Entonces yo *voy*, *cierro* la puerta, y se *va* y se *vuelve* mi hija y me *dice*: “Mamá, mirá cómo tengo las raíces, ya nos tenemos que teñir, vos también” *dice* “tenés feo”. Porque yo le teñía el pelo a ella y ella me arreglaba a mí, nos arreglábamos las dos. Y, este, ella *dice*: “Bueno, mi hija, yo voy a comprar”. Entonces me *da* un beso y se *va*

(*La Gaceta*, 4 de febrero de 2012)

2. (A.C.: Ana Cacopardo, periodista; S.T.: Susana Trimalco, entrevistada)

A.C.: Ahora en el camino de buscarla a M., ¿*encontraste* a otras M., a otras chicas, no?

S.T.: Sí, gracias a Dios.

A.C.: *Participaste* con D. de varios allanamientos.

S.T.: Sí. Gracias a Dios.

A.C.: ¿Y vos siempre recordás quizá porque *fue*, eh, el primer rescate, una chica que *rescataron* en La Rioja?

S.T.: Sí, *fue*, este, una chica cordobesa.

A.C.: Aha.

S.T.: Que ella *estuvo* un año y seis meses, este, que la *trajeron* de Córdoba. No la *encontramos* a mi hija pero la *encontramos* a esta chica, bueno, había muchísimas chicas, eh, había como 60 esa noche pero, este, eh, nosotros *preguntamos* las que estén en contra de su voluntad avise para que la, la ayudemos a salir. Entonces, todas estaban mirando el piso, estaban de ropa interior, estaban muy mal, vos con solo verlas la posición del cuerpo, de su rostro, de su mirada, te dabas cuenta que, que esas personas estaban pidiendo ayuda, entonces, nosotros le *dijimos*: “Por favor, avisen que nosotros las vamos a ayudar”. Y esta chica *tuvo* el coraje y la valentía de levantarse, de salir corriendo a abrazarse con nosotros y tres menores de edad más y esa noche la *sacamos* a ella y la *trajimos* a mi casa porque ella nos *pidió* que no la dejemos porque la misma policía la iba a entregar de nuevo a los delincuentes.

(*Historias debidas* -canal Encuentro-,
23 de noviembre de 2012)

	Presente	Pretérito Perfecto Simple	Totales marginales
Entrevista no estructurada	211 (54%)	179 (46%)	390 (100%)
Entrevista semiestructurada	24 (13%)	157 (87%)	181 (100%)
Totales	235	336	571

Tabla 1. Frecuencia de uso de acuerdo con el tipo de entrevista

o.r.: 7, 71

$\chi^2 = 83, 57$ df=1, $p < .001$

Como se puede observar en la tabla anterior, la prueba estadística χ^2 (chi cuadrado) aplicada indica que los valores estadísticos no son producto del azar, sino que arrojan un dato significativo para nuestra investigación.

Los resultados que se encuentran consignados en la tabla señalan que hay una asociación entre la selección de la forma verbal y el tipo de entrevista. Los datos de la tabla precedente indican que los valores son mayores (54%) en el uso del Presente en la entrevista no estructurada por sobre el Pretérito Perfecto Simple (46%); mientras que hay una menor frecuencia de uso del Presente en las entrevistas semiestructuradas (13%) y una frecuencia mucho mayor del Pretérito Perfecto Simple en dichas entrevistas (87%).

En el ejemplo [1], notamos cómo la madre narra los acontecimientos haciendo uso del Presente como estrategia lingüística para contar cómo transcurren los hechos del día de la desaparición de su hija. Realza estos eventos por su mayor significación/importancia. Son los que denominamos EVENTOS FIGURA, que elige colocar en un primer plano (Ese día 3...), ya que son los momentos previos al secuestro de su hija.

En ese contexto, la hablante remarca eventos de la vida cotidiana que, dadas las circunstancias, serían los últimos compartidos con su hija luego de su desaparición y secuestro. Mediante el Presente pone de relieve el hecho de que ese día estuvo con su hija (“levantamos” “tomamos”) y también las cuestiones que fueron tema de conversación de ese último diálogo con su hija (“Se fija, mi hija”; “ella me dice”; “le digo “mi hija”).

También utiliza el Presente para hacer hincapié en que la nieta estaba en la casa y que se queda con ella (“M. se queda en mi cama”) y finalmente en todas las acciones que tienen que ver con la despedida de su hija (“voy, cierro la puerta, y se va y se vuelve”, “me da un beso y se va”).

En el ejemplo [2], observamos cómo la hablante se “acopla” al tiempo de la periodista que interroga (Pretérito Perfecto Simple) para narrar el hecho en forma recortada, a pedido de la entrevistadora y en relación con las porciones de la realidad, con los fenómenos que esta pretende que reconstruya (¿Y vos siempre recordás quizá porque *fue*, eh, el primer rescate, una chica que *rescataron* en La Rioja? Sí, *fue*, este, una chica cordobesa).

En este tramo de la entrevista, los sucesos giran en torno al rescate de una de las víctimas de la trata de personas y la hablante elige el Perfecto Simple para narrar los eventos, eventos que, como ya lo mencionamos, si bien son relevantes (se trata de uno de los allanamientos en los que participó la entrevistada), son acontecimientos aleatorios respecto de los eventos que apreciamos en el ejemplo [1], justamente por no tratarse directamente del caso de su hija, por el

que ella inició su lucha y, luego, se hizo conocida en los medios y fue, por ende, invitada a participar en diferentes entrevistas.

6.2. El discurso directo vs. el discurso indirecto

Otro de los parámetros discursivos que pusimos a prueba para explicar la alternancia de las formas fue la índole del discurso referido³, es decir, cómo la hablante introduce sus propias palabras o las ajenas.

Observamos que la entrevistada privilegia el discurso directo (en nuestro caso, tomamos para poner a prueba, los verbos introductores de comunicación verbal) en Presente como estrategia para traer a su memoria y realzar ciertos diálogos tal como se estuvieran desarrollando delante de sus ojos. De esta manera, intenta reproducir fidedignamente sus palabras o las de otros y les otorga así mayor credibilidad y verosimilitud.

Notamos que la hablante favorece la selección del discurso directo en Presente, especialmente, en aquellos contextos en los que busca reproducir fehacientemente sus palabras o las de otros. Por su parte, hay un uso equilibrado de ambas formas (Presente y Pretérito Perfecto Simple) en la selección del discurso indirecto.

Veamos los siguientes ejemplos:

3. En todo esto ya eran como las doce, doce y media del mediodía y en la puerta estaba sentado D., el papá de M., y M. andando en el triciclo. Entonces yo le *pregunto*: “Este, ¿ya volvió M.?” porque mi hija me *dijo*: “En una hora voy vuelvo”. Y me *dice*: “No, no, no volvió, este, todavía yo estoy aquí con M. haciéndola andar en el triciclo” *dice* “esperándola”. “Bueno” le *digo* “yo traje para cocinar, me voy preparando la comida”. Eh, eran como las dos, dos y media de la tarde ya en todo esto que la chiquita estaba primero su sopita, luego, su puré, este, entra mi marido y me *dice*: “¿Y M.?” Y le *digo*: “No volvió”. Y me *dice*: “Vos no sabés” *dice* “no sé qué me pasa, eh, me siento mal, no sé, eh, me ha venido una cosa que no, no te puedo explicar, yo tengo un mal presentimiento” me *dice* “este, que algo le, algo malo le ha pasado a mi hija”. Y le *digo* yo: “Pero dejá de hablar tonteras, D., ¿qué le va a pasar?” le *digo* “capaz que le hicieron los estudios ahora o no sé por qué se ha demorado, pero ya va a venir”. Y, bueno, eran las dos y media y no volvía, entonces, mi marido me *dice*: “Me voy a buscarla”. Agarra las llaves del auto, se va. Se va a la maternidad, se andaba por todas las calles alternativas que M. agarraba, toda la Thames derecho hasta la Mendoza y después, eh, cortaba así e iba por el parque.

(*La Gaceta*, 4 de febrero de 2012)

4. La verdad que nunca en mi vida me iba a imaginar que, que yo tenga que estar peleando, luchando con una mafia, yo, eh, yo misma me desconocía porque siempre he sido una persona, una mujer muy tranquila, eh, yo lo he criado a mis hijos con mucho amor, los llevaba, los traía, los buscaba, eh, los cuidaba mucho y, eh, a mis dos hijos, con mi marido los hemos traído con todo el amor del mundo. Yo a mi marido lo conocí cuando tenía 17 años y a los 21 nos casamos y 34 años de nuestra vida hemos estado juntos y, por, tras de todo lo que nos ha pasado, nos ha destruido. Él, este, se encerró en una depresión muy

³ Maingueneau (2009) sostiene que: “Aunque el discurso directo refiera palabras que supuestamente se dijeron, no puede tratarse sino de una puesta en escena que apunta a autentificar, de una suerte de imitación” (Maingueneau 2009: 162). Explica que quien utiliza el discurso directo lo hace para parecer auténtico, mostrando que refiere las palabras mismas o para mostrarse objetivo, serio.

grande, eh, me *dijo* que él se quería morir, que no podía vivir sin M., lloraba todos los días y se murió y él, eh, me peleaba a mí porque no quería que yo salga a la calle y que me hagan algo malo a mí porque él pensaba en la M., quién la iba a cuidar a ella y M. era el amor de su vida, eh, la llamaba a la chiquita, estaba a cada rato, era obsesión lo que tenía con M. y, pobrecito, él no pudo aguantar. Él *dice*: “No quiero vivir más, me quiero morir, me quiero morir”. Y se murió.

(*La Gaceta*, 4 de febrero de 2012)

Observemos la cuantificación de los datos:

	Presente	Pretérito Perfecto Simple	Totales marginales
Discurso directo	99 (82%)	21 (18%)	120 (100%)
Discurso indirecto	23 (55%)	19 (45%)	42 (100%)
Totales	122	40	162

Tabla 2. Frecuencia de uso en relación con el discurso directo vs. el discurso indirecto

o.r.: 3, 89

$\chi^2 = 14,23$ df=1, $p < .001$

Una vez más, los valores consignados en la tabla confirman nuestra predicción sobre la influencia del parámetro propuesto. Por una lado, la hablante favorece ampliamente el Presente (82%) en el discurso directo por sobre el Pretérito Perfecto Simple (18%); mientras que hay un uso equilibrado de las formas Presente (55%) y Pretérito Perfecto Simple (45%) en el discurso indirecto.

En el ejemplo [3], la hablante realza los eventos que se sucedieron luego de que su hija fuera a la clínica a hacerse unos estudios médicos y no regresaba. Presenciamos, entonces, el diálogo entre la entrevistada y la pareja de su hija y, luego, con el marido de la hablante. Se trata de un contexto alarmante y notamos la preocupación del padre por la tardanza del regreso de su hija, como lo vemos en el comentario del padre (“Y me *dice*: “Vos no sabés” *dice* “no sé qué me pasa, eh, me siento mal, no sé, eh, me ha venido una cosa que no, no te puedo explicar, yo tengo un mal presentimiento”); mientras la madre se encontraba atendiendo a su nieta. Y vemos cómo la hablante elige colocar otro comentario trascendental en primer plano: la decisión del marido de ir a buscar a su hija (Y, bueno, eran las dos y media y no volvía, entonces, mi marido me *dice*: “Me voy a buscarla”).

Cabe recordar que la entrevistada no habla solo para el periodista, sino que está pensando en la audiencia, en el público en general al cual quiere contarle su verdad y para narrar esos eventos que se encuentran patentes en su memoria elige, por tal motivo, el Presente. Los participantes que la entrevistada introduce aquí (su marido y la pareja de su hija) constituyen la fuente a la cual le otorga un alto grado de confiabilidad y, por ende, le atribuye a la información que presenta un mayor grado de factualidad y certeza.

En el ejemplo [4], la hablante explica una de las consecuencias del secuestro de su hija: la enfermedad y muerte de su marido. Vemos que en este fragmento utiliza los verbos en el

Pretérito Perfecto Simple (conocí, casamos) y también usa esa forma para introducir las palabras ajenas, en este caso, de su marido (me *dijo* que él se quería morir, que no podía vivir sin M.), quizá desplazando esa información –los comentarios de su marido– a un segundo plano, a modo de mostrar que no creía realmente esa situación. La hablante relativiza la información transmitida, la evalúa como menos cierta y utiliza para esto un pronombre personal átono.

Sin embargo, cuando avanza en su relato, la escena cambia y ya expresa “él no pudo aguantar” y seguidamente utiliza el discurso directo en Presente (Él *dice*: “No quiero vivir más, me quiero morir, me quiero morir”) para destacar información que la hablante juzga como impactante. En efecto, esto lo notamos en cómo introduce la fuente de información por medio del pronombre de sujeto (Él) e incluso con la negación (No quiero...), el adverbio “más” y la duplicación de la frase “me quiero morir, me quiero morir”.

6.3. Cláusulas principales vs. cláusulas subordinadas

Entendemos que otro de los factores que tiene incidencia en los usos del Presente y del Pretérito Perfecto Simple es si los verbos se encuentran dentro de cláusulas principales o cláusulas subordinadas. Observamos que los verbos principales aparecen más frecuentemente en Presente y son utilizados por parte de la hablante para hacer una evaluación de la información y presentar así los eventos figura en primer lugar. Por otra parte, la hablante propicia para los verbos dependientes la aparición del Pretérito Perfecto Simple, ya que pone en segundo plano a determinados eventos en aquellas cláusulas que se hallan insertas o incrustadas en las principales.

Ilustramos con los siguientes ejemplos:

5. A.C.: ¿Y cómo encaraste esa investigación? ¿En algún momento decidiste, decidiste camuflarte también directamente?
- S.T.: Sí, como a los 10 días más o menos que salió mi esposo con un compañero de trabajo por, a buscarla a mi hija y a preguntar a la noche en, en el tema de, de, de la gente que anda de noche, que trabaja mujeres que están en situación de prostitución, este, mi esposo fue por el parque y, y, este, fue y habló, habló con varias mujeres que estaban ahí y una de ellas le dijo: “Sí, yo sé lo que le pasó a esa chica”. Esa chica *dice*: “La secuestraron”. *Dice*: “A mí me hicieron lo mismo que a ella cuando yo era joven, tenía 13 años”. Y le *dice* mi marido: “Bueno, yo soy el padre, díganme, por favor, ¿qué le hicieron, por qué la secuestraron a mi hija? Porque mi hija no, no está vinculada, nunca jamás nosotros hemos estado vinculados a, a este ambiente”.
- A.C.: ¿Y ahí empezaron a armar...?
- S.T.: Claro, entonces, mi marido se *vuelve* a mi casa y me *cuenta* eso y a mí me costaba de creer y yo le *digo*: “No, no es verdad, eso no existe, aparte ¿cómo la van a querer agarrar a M. si M...? ¿Qué tenemos que ver nosotros con esa gente, no, no, no conocemos, de dónde la van a conocer a ella?”. Entonces, este, le *digo*: “Lo que pasa es que esa mujer te quiere sacar dinero”. Y mi marido me decía: “No, hay que investigar todo y escuchar, yo voy a volver”

(*Historias debidas* -canal Encuentro-,
23 de noviembre de 2012)

6. Cuando yo *quedé* en el centro, eh, mirá, sentí algo horrible una, una, una angustia, una, viste, cuando vos tenés una preocupación, algo, algo, una cosa fea sentía dentro mío. Me llegó el momento que te juro que me *agarró* así como mareo, me paré, me agarré de la pared, digo: “Dios mío ¿qué me pasa? Está todo bien”. Respiro profundo y sigo haciendo, entro ahí en la caja popular de ahorro para hacer las averiguaciones y cuando estaba ahí me sentía muy mal, mal, me, me agarró así como taquicardia, mal. Y yo estaba bien, eh, fue en el momento que parece cuando la *secuestraron*, la, la, la *violentaron* a mi hija, pienso que *fue* en ese momento

(La Gaceta, 4 de febrero de 2012)

Observemos la cuantificación de los datos respecto del uso en relación con el tipo de cláusulas:

	Presente	Pretérito Perfecto Simple	Totales marginales
Cláusulas principales	204 (45%)	249 (55%)	453 (100%)
Cláusulas subordinadas	31 (26%)	87 (74%)	118 (100%)
Totales	235	336	571

Tabla 3. Frecuencia de uso en relación con las cláusulas principales vs. las cláusulas subordinadas

o.r.: 2, 29

$\chi^2 = 14, 25$ df =1, $p < .001$

Congruentemente con lo que planteamos, los valores obtenidos resultan índices significativos para nuestra investigación. La tabla indica que si bien los valores se mantienen equilibrados y levemente inclinados hacia el uso del Pretérito Perfecto Simple en las cláusulas principales (55%) por sobre la selección del Presente en dicho contexto (45%), observamos que es mucho más frecuente el uso del Pretérito Perfecto Simple en las cláusulas subordinadas (74%) en contraste con el uso del Presente en dicho contexto que solo alcanza el 26%. Asimismo, notamos cómo el Presente duplica la frecuencia de uso en las cláusulas principales (45%) respecto de las subordinadas (26%).

En el ejemplo [5], notamos cómo la hablante presenta los eventos figura en primer lugar mediante los verbos principales en Presente. En este caso, narra los hechos en torno a las averiguaciones del marido respecto del paradero de su hija y su regreso a la casa. Al padre le dijeron que ella había sido secuestrada y vendida en La Rioja para la explotación sexual. Observamos que la hablante narra el inicio de la investigación iniciada por su marido y por ella y las averiguaciones de su marido.

En este segmento que rememora utiliza el Pretérito Perfecto Simple para enmarcar (*salió* mi esposo con un compañero de trabajo a buscarla a mi hija (...) *fue* por el parque y, y, este, *fue* y *habló*, *habló* con varias mujeres) el evento figura: la mención del secuestro de su hija para ser vendida para la prostitución, víctima de la trata de personas.

Utiliza el discurso directo en Presente cuando busca colocar en un primer plano y poner de manifiesto una asignación mayor de significación a los acontecimientos relatados (en este caso,

lo dicho por una joven al marido de la entrevistada: “Esa chica *dice*: “La secuestraron”), por ser los sucesos centrales, los que conllevan la información más relevante en esta situación y que, por este motivo, merecen toda la atención del interlocutor. En este caso, la hablante se refiere a un hecho trascendental para ella, a “acciones vinculadas con los núcleos del conflicto o acciones prioritarias, en lo que se refiere a la resolución de dicho conflicto” (Speranza 2014a: 136).

En efecto, es a través de la mujer, que la hablante comienza a pensar en la verdadera causa de la desaparición de su hija. Se trata de información de primera mano y por medio de la forma Presente, la hablante manifiesta su alto grado de confianza respecto de lo dicho.

En el ejemplo [6], el extracto gira en torno al momento en que la entrevistada sale de su casa a hacer unas diligencias mientras su hija se dirigía a la clínica y presente que algo malo le ha sucedido. La hablante propicia para este extracto los verbos en Pretérito Perfecto Simple y los verbos dependientes en esa misma forma son una estrategia de la hablante para poner en un segundo plano sus pensamientos y sentimientos (fue en el momento que parece cuando la *secuestraron*, la, la, la *violentaron* a mi hija, pienso que *fue* en ese momento) ya que hasta ese momento, la entrevistada no concebía como factible la idea de un secuestro. Aclara “parece cuando”, “pienso que”, ya que está especulando y asociando sus sentimientos a un hecho de la realidad (el secuestro de su hija). De esta manera, la información evaluada por la hablante como menos factual, menos cierta, favorece la selección del Pretérito Perfecto Simple.

En contraste, utiliza en este segmento el Presente con los verbos principales para poner en relieve sus palabras (digo: “Dios mío ¿qué me pasa? Está todo bien”) y el hecho de que trata de recobrar fuerza para seguir con sus actividades (Respiro profundo y sigo haciendo, entro ahí en la Caja Popular de Ahorro para hacer las averiguaciones).

7. CONCLUSIONES

En el presente trabajo, llevamos a cabo un análisis de datos desde un enfoque variacionista a partir de la selección de entrevistas orales realizadas a Susana Trimarco en el marco del caso de su hija, Marita Verón, para contribuir a la variación del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en una escena en la que aparece el interrogatorio como factor de incidencia y hay una evocación de los acontecimientos vividos en el pasado por la entrevistada.

Realizamos un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos recolectados, hemos propuesto factores (tipo de entrevista; discurso directo *vs.* discurso indirecto y cláusulas principales *vs.* cláusulas subordinadas) que, como hemos probado, inciden en la selección de las formas. A través del análisis creemos habernos acercado a una posible explicación de cuáles podrían ser las necesidades comunicativas que llevan a la entrevistada a elegir una u otra forma, y dimos cuenta de las estrategias lingüísticas que utiliza para relatar los acontecimientos del pasado.

Advertimos, entonces, aspectos que nos permitieron comenzar a elaborar una hipótesis no temporalista sobre el funcionamiento de las formas estudiadas, que se plantea como provisoria a la luz de posiciones diferentes, y que se aparta de lo que proponen las obras y gramáticas tradicionales.

A partir del análisis del corpus, pudimos comenzar a vislumbrar lo que podría llegar a constituir nuestra hipótesis de significados básicos de las formas estudiadas: notamos, por un lado, la presencia de una sustancia semántica que podría denominarse FOCO y dividirse en dos

partes, FIGURA y FONDO, señaladas respectivamente mediante el Presente y el Pretérito Perfecto Simple y, por el otro, una sustancia semántica que podríamos llamar CERTEZA (sustentada en nuestro concepto de evidencialidad) que podría dividirse en dos partes, MÁS ALTA y MÁS BAJA, señaladas respectivamente mediante el Presente y el Pretérito Perfecto Simple. Esto nos llevaría a la noción de “interlock”⁴ introducida por Diver (2012) para explicar la morfología del caso. Es decir, podríamos pensar que estamos en presencia del conjunto de señales, Presente y Pretérito Perfecto Simple, que indican información acerca de más de un dominio semántico simultáneamente: FOCO y CERTEZA.

Entendemos que esta hipótesis deberá seguir siendo confirmada con un corpus más amplio y deberemos expandir el análisis a otras variables para poder avanzar en el estudio de las formas en cuestión y así contar con más elementos con los cuales sustentar el punto de partida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bello, Andrés y Rufino Cuervo. 1954. *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Sopena.
- Camps, Sibila. 2013. *La red. La trama oculta del caso Marita Verón*, Buenos Aires, Planeta.
- Cantavella, Juan. 1996. *Manual de la entrevista periodística*, Barcelona, Ariel.
- Charaudeau, Patrick. 2003. *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa.
- Título del original francés: *Le discours d'information médiatique*. 1997. París, NATHAN. Traducción: Margarita Mizraji.
- Centro de Información Judicial. 17 de diciembre de 2017. Caso Marita Verón: fallo de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Argentina. Recuperado de <https://w1.cij.gov.ar/nota-12751-.html>
- De Jonge, Robert. 2012. La variación lingüística y la enseñanza: Tiempos verbales simples del pasado, *Identidades dinámicas. Variación y cambio en el español de América*, V Jornadas de Filología y Lingüística, 21, 22 y 23 de marzo de 2012, La Plata, Argentina., en Memoria Académica, disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3762/ev.3762.pdf
- Dendale, Patrick y Liliane Tasmowski. 1994. L'evidentialité ou le marquage des sources du savoir, en *Langue Française*, Volumen 102, 1: 3-7.
- Diver, William. 1995. Theory, en Huffman, Alan y Joseph Davis. 2012. *Language: Communication and Human Behavior. The Linguistic Essays of William Diver*, Leiden/Boston, Brill: 445-522.
- García, Érica. 1995. Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatas, en Klaus Zimmerman (Ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana: 51-72.
- García Negroni, María Marta; Laura Pérgola y Mirta Stern. 2006. *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Halperín, Jorge. 2008. *La entrevista periodística. Intimidadas de la conversación pública*, Buenos Aires, Aguilar.
- Historias debidas. 11 de abril de 2017. Susana Trimarco. Canal Encuentro. Recuperado de http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=113206
- La Gaceta. 4 de febrero de 2012. Susana Trimarco recuerda, paso a paso, el día que desapareció su hija. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=HIDONwU6WR0>
- La Gaceta. 4 de febrero de 2012. No apareció por la complicidad del poder político, judicial y policial. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Rp4h7BtusU4>
- La Gaceta. 4 de febrero de 2012. Caso “Marita” Verón: “voy a decir todo lo que me hicieron estos delincuentes”. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ud8PvbWYAM8>
- La Gaceta. 4 de febrero de 2012. El 3 de abril de 2002, Susana Trimarco comenzó la desesperada búsqueda de su hija. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=k4cNFOBErcE>
- Maigneueau, Dominique. 2009. *Análisis de textos de comunicación*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.

⁴ “It is not uncommon to find two semantic substances, each with its own exhaustive categorization, using a common set of signals for differentiating their meanings. This arrangement we call an *interlock*” (Diver 2012: 500).

- Martínez, Angelita. 2009. Seminario de Tesis. Metodología de la investigación lingüística: el enfoque etnopragmático, en Elvira Narvaja de Arnoux, *Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado*, Buenos Aires, Santiago Arcos editor: 259-286.
- Martínez, Angelita y Adriana Speranza. 2009. Variaciones lingüísticas: usos alternantes, en Elvira Narvaja de Arnoux. 2009. *Pasajes. Escuela media-enseñanza superior. Propuestas en torno a la lectura y la escritura*, Buenos Aires, Biblos: 179-203.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua. 2010. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa Libros. [Cit: NGLÉ]
- Rodríguez, Fernando. 10 de abril de 2014. Caso Marita Verón: “Más que el Derecho, fue la política lo que dio vuelta el rumbo del caso”. Diario La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/>
- Rojo, Guillermo. y Alexandre Veiga. 1999. El tiempo verbal. Los tiempos simples, en Ignacio Bosque, y Violeta Demonte (Dirs.) 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Tomo 2. Morfología y sintaxis, Madrid, Espasa: 2867-2934.
- Speranza, Adriana. 2014a. *Estudios lingüísticos para comunicación social: la evidencialidad en el discurso periodístico*, Moreno, Universidad Nacional de Moreno Editora.
- Speranza, Adriana. 2014b. *Evidencialidad en el español americano. La expresión lingüística de la perspectiva del hablante*, España, Iberoamericana, Vervuert.
- Wallace, Stephen. 1982. Figure and Ground: The Interrelationships of Linguistic Categories, en Paul Hopper (Ed.). 1982. *Tense-Aspect: Between Semantics and Pragmatics*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 201-223.
- Weinrich, Harald. 1968. *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.